

MINISTERIO DE JUSTICIA

3246 *RESOLUCION de 30 de enero de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueban y publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia (turno libre), para las categorías de Oficial primera de Oficios, Oficial segunda de Oficios, Mozo-Calefactor, Telefonista, Vigilante, Subalterno y Ascensorista.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia (Oficial primera de Oficios, Oficial segunda de Oficios, Mozo-Calefactor, Telefonista, Vigilante, Subalterno y Ascensorista, turno libre, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a estas pruebas.

Segundo.-Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos quedarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia (calle San Bernardo, números 21 y 45, código postal 28015, Madrid), Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle Marqués de Monasterio, número 3, código postal 28004 Madrid).

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria y el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes que figuren excluidos deberán subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Naval Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3247 *RESOLUCION de 30 de enero de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la publicación de las listas de concursantes excluidos y admitidos condicionalmente en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa convocado por Orden de 19 de noviembre de 1990.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, convocado por Orden de 19 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.5 de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer públicas en el Ministerio de Educación y Ciencia, Direcciones Provinciales, Gobiernos Civiles, Oficinas de Educación de las correspondientes Comunidades Autónomas y Consejerías de Educación:

Primero.-La relación de concursantes excluidos del concurso por las causas que se indican.

Segundo.-La relación de concursantes excluidos, con indicación de las puntuaciones obtenidas sólo en aquellos perfiles en los que no hayan alcanzado la puntuación mínima exigida.

Tercero.-La relación de concursantes admitidos condicionalmente. Dichos concursantes deberán presentar en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican, quedando excluidos del concurso los que omitiesen este requisito.

Cuarto.-Convocar a los concursantes admitidos y admitidos condicionalmente para la celebración de la entrevista a la que se refiere el apartado 4.7 de la Orden de convocatoria, según las relaciones expuestas en las Direcciones Provinciales, Gobiernos Civiles, Oficinas de Educación de las correspondientes Comunidades Autónomas y Consejerías de Educación, de acuerdo con el calendario que se indica en las mismas.

Tras el sorteo realizado para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las entrevistas, éstas comenzarán por la letra C, Caba Astilleros, José María, celebrándose en la Subdirección General del Servicio de Inspección Técnica de Educación, en paseo del Prado, 28, 1.ª planta, Madrid, a partir del día 4 de marzo, desde las nueve treinta horas, de lunes a viernes, según los grupos establecidos en las citadas relaciones.

Quinto.-Los concursantes totalmente excluidos, que tras el estudio de las reclamaciones fueran admitidos al concurso, tendrán un plazo para la presentación de la Memoria, en la forma prevista en el apartado 4.6 de la Orden de convocatoria.

Contra esta Resolución podrán presentar los interesados reclamación ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1991.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3248 *RESOLUCION de 28 de enero de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia concurso de méritos para provisión en este Organismo de tres puestos de trabajo de Ingenieros Técnicos, mediante contratación laboral para ejecución de proyectos determinados.*

El artículo 17 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, establece la posibilidad de contratar en régimen laboral, personal científico y técnico para ejecución de proyectos determinados.

De conformidad con lo indicado, y en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), esta Dirección General, previo informe favorable de los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cobertura de tres puestos de trabajo de Ingenieros Técnicos, por el procedimiento de concurso de méritos para su provisión con personal laboral contratado para ejecución de determinados proyectos.

Segundo.-La descripción, características, ubicación de dichos puestos de trabajo, así como las retribuciones de los mismos, y los requisitos para participar en el concurso, figuran en las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases para participar en este concurso se hallan expuestas en los tablones de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el presente concurso deberán dirigir sus instancias en el modelo normalizado que se facilitará gratuitamente en este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su redacción actual, al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y a las bases de la convocatoria.

Madrid, 28 de enero de 1991.-El Director general, José Angel Azuara Solís.